MUNICIPALIDAD DE QUILLECO RENTAS Y PATENTES

MATERIA: PATENTE MICROEMPRESA.-FAMILIAR.-

ALCALDE DE QUILLECO(S)

DECRETO ALC. Nº 682.-

QUILLECO, 17/05/2021.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "MATERIALES DE CONSTRUCC. Y ART. DE FERRETERIA", PRESENTADA POR DON JOSE ARANEDA GONZALEZ, RUT Nº 14.274.123-7, CON DOMICILIO EN CALLE VICUÑA MACKENNA Nº 397 DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 17 DE MAYO DEL 2021, LA PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR DEL GIRO "MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ART. DE FERRETERIA", A NOMBRE DE JOSE ARANEDA GONZALEZ, RUT N°14.274.123-7, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE VICUÑA MACKENNA N° 397, DE OUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-

IDAD DE

- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-

EUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

- RCM/LCA/WRG/frc.-